



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2055/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

A N U N C I O

La Junta Electoral de Zona de Ávila, ha quedado inicialmente constituida para las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de la Jefatura del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de octubre de 2026, a celebrar el próximo 29 de noviembre de 2026, según el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Pérez Moreno, Magistrado titular de la Plaza núm. 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ávila.

VOCALES JUDICIALES

Dña. Cristina García González, Magistrada titular de la Plaza núm. 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ávila.

D. Tomás Sánchez Puente, Magistrado titular de la Plaza núm. 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ávila.

SECRETARIA:

Dña. María del Carmen Arenas Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común General del Tribunal de Instancia de Ávila.

Para que conste, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, libro el presente en

Ávila, 9 de octubre de 2026.

El Presidente, *Illegible*.